

61774 - Trabajo fin de Máster

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 61774 - Trabajo fin de Máster

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 555 - Máster Universitario en Dirección, Estrategia y Marketing

Créditos: 12.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Trabajo fin de máster

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Esta asignatura tiene un carácter diferente al resto de asignaturas ofrecidas dentro del máster en Dirección, Estrategia y Marketing. Se trata de una asignatura que no tiene docencia reglada, ya que el estudiante deberá realizar un trabajo de investigación bajo la tutorización de un profesor del programa que cumpla los requisitos establecidos en la normativa que resulte de aplicación.

El estudiante interesado en una línea de trabajo o tema deberá ponerse en contacto con el director o codirectores de la misma. El director o codirectores decidirán si aceptan o no la dirección del estudiante. Una vez obtenida la aceptación, el estudiante lo comunicará al Coordinador del Máster.

El trabajo de fin de máster es un trabajo original de investigación relacionado con alguno de los contenidos del máster. El trabajo puede presentar dos posibles formatos:

- Formato *artículo*, en cuyo caso habrá de contar con los apartados normalmente exigidos para una publicación de estas características (introducción, antecedentes, modelo teórico, contraste empírico cuando proceda, resultados, discusión y conclusiones). La extensión orientativa del trabajo se situará en torno a 30-40 páginas mecanografiadas a doble espacio (incluyendo cuadros, gráficos y referencias bibliográficas).
- Formato *capítulo de tesis*. En este caso deberá respetar la estructura habitual de un capítulo de una tesis doctoral en las áreas de Organización de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados. Su extensión aproximada en este caso se situará en torno a las 50-60 páginas mecanografiadas a doble espacio (incluyendo cuadros, gráficos y referencias bibliográficas).

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: 4.-Educación de Calidad y el 8.-Trabajo decente y crecimiento económico.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura trata de confirmar que el estudiante es capaz de organizar e integrar la variedad de conocimientos adquiridos a lo largo del máster. En la medida en que el título tiene una orientación investigadora y que uno de los principales fines del mismo es capacitar al estudiante para que éste pueda iniciar un programa de doctorado y, por tanto, una tesis doctoral, esta asignatura intenta guiarle para que pueda dar los primeros pasos en esta dirección.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Es una asignatura de contenido finalista que constituye el colofón del máster en Dirección, Estrategia y Marketing, por lo que para su realización resulta aconsejable haber superado el resto de materias que forman parte del programa. Ello supone que, aunque la asignatura se encuentra formalmente adscrita al segundo cuatrimestre, el estudiante puede optar por extenderla a lo largo del periodo estival, ya que la elaboración de un proyecto de estas características requiere normalmente de un proceso de maduración superior al de un curso tradicional. El estudiante deberá adscribir el trabajo al área de investigación en que la desee especializarse.

Así, si se desea obtener la especialidad de Organización de Empresas, el Trabajo de Fin de Máster deberá realizarse en dicha área. Lo mismo ocurre, si se desea obtener la especialidad de Comercialización e Investigación de Mercados, el Trabajo de Fin de Máster deberá realizar en dicha área.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Competencias generales y básicas

- Capacidad de organización, planificación y aprendizaje
- Aprender a utilizar sus conocimientos y habilidades en diferentes contextos y aplicarlos a una realidad en constante movimiento como es la generada por las sociedades actuales
- Capacidad de tomar decisiones
- Capacidad para desarrollar una actividad internacional
- Capacidad para desarrollar su actividad de forma ética y respeto los derechos de las personas
- Capacidad de adaptación a entornos complejos y cambiantes
- Capacidad de utilización de herramientas informáticas y tecnologías de la comunicación
- Creatividad
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales

- Capacidad para comunicar conocimientos y conclusiones y las razones últimas que las sustentan
- Habilidades de comunicación oral y escrita
- Habilidad para documentar y defender las propias ideas y decisiones
- Capacidad para evaluar la información recibida de forma crítica
- Capacidad para comprender conocimientos que amplían y mejoran los adquiridos en una titulación previa, especialmente para ser aplicados en el ámbito de la investigación
- Capacidad para definir y elaborar un trabajo de investigación académica riguroso y original
- Capacidad para realizar estudios, análisis y trabajos de investigación especializados, de interés para el desarrollo de la sociedad y capaces de procurar avance científico

Competencias específicas

- Capacidad para desarrollar, entender y justificar académicamente los distintos sistemas de información en marketing de las organizaciones.
- Capacidad para desarrollar, entender y justificar académicamente una investigación de mercados.
- Capacidad para desarrollar, entender y justificar académicamente los distintos sistemas de información en la dirección y estrategia de las organizaciones.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- Es capaz de integrar los diferentes conocimientos adquiridos a lo largo del máster y redactar un documento en el que se incorporen conceptos y métodos aprendidos en varios de ellos.
- Identifica los fundamentos teóricos básicos de las corrientes de investigación en las que se asiente su propuesta de investigación, así como la metodología más adecuada para desarrollar sus propuestas.
- Es capaz de interpretar adecuadamente los principales resultados obtenidos en su propuesta de

investigación, discutiendo acerca de las implicaciones y limitaciones de los mismos.

- Es capaz de realizar aportaciones que permitan el desarrollo de nuevas ideas o planteamientos y que puedan representar un avance en el campo de la organización de empresas o la comercialización e investigación de mercados.

- Es capaz de comunicar, por escrito sus conocimientos e ideas. Para ello deberá redactar una propuesta de investigación original en la que se identificará con claridad cuál es el objetivo de la misma así como la contribución que suponen con respecto a la literatura previa. Además, la estructura del documento deberá articularse de modo que exista una concatenación lógica de argumentos y que, en última instancia, se dé respuesta a la pregunta de investigación planteada.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los principales destinos profesionales de los estudiantes que cursan una titulación de estas características (actividad académica en una universidad pública o privada, servicios de estudios de empresas o instituciones, actividad de consultoría) exigen de una elevada capacidad de reflexión, análisis y síntesis. Además, estos profesionales deben ser capaces de defender, oralmente y por escrito, sus argumentaciones y de rebatir, en su caso, los puntos de vista de otras personas, identificando con precisión cuál es la contribución que pueden realizar en un determinado momento al afrontar un problema.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Depósito del Trabajo Fin de Máster:

El estudiante depositará el proyecto fin de máster en la convocatoria en la que vaya a efectuar la defensa y siempre dentro de las fechas establecidas al efecto, publicadas en la página web de la Facultad de Economía y Empresa. Para realizar el depósito se seguirán las indicaciones recogidas en la Normativa de la Universidad de Zaragoza y la Normativa de la Facultad de Economía y Empresa para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado y Máster. Además, en la medida de lo posible, deberá enviarse simultáneamente una copia en pdf o word al coordinador del máster.

El documento deberá explicitar correctamente cuál es el objetivo de la investigación así como la contribución que la misma supone con respecto a la literatura de referencia. También deberá realizarse una revisión de la literatura en la que se tengan en cuenta los principales trabajos relacionados con el tema objeto de estudio. En el caso de tratarse de un trabajo empírico, el estudiante contrastará sus planteamientos utilizando una muestra adecuada a sus objetivos. A continuación, identificará los principales resultados obtenidos, discutiendo acerca de cuáles son las principales implicaciones que se derivan de dichos resultados así como las limitaciones más importantes de la propuesta realizada.

Tras su depósito por el estudiante, el director deberá remitir a la secretaría del centro un informe sobre el trabajo realizado por el estudiante. Este informe tendrá un carácter meramente orientativo para la evaluación por parte del tribunal.

Defensa del Trabajo de Fin de Máster

La defensa se podrá realizar una vez comprobado que el estudiante ha superado el resto de las materias o asignaturas que lleven a la obtención del título oficial y que ha realizado correctamente el depósito.

Los plazos en cada convocatoria para realizar la defensa de los trabajos son los indicados en la página web de la Facultad de Economía y Empresa.

El tribunal evaluador del Trabajo fin de Máster hará público un listado con la fecha asignada a cada estudiante para la defensa y el lugar en el que se llevará a cabo la misma.

Los criterios de valoración del trabajo son los siguientes:

1. CONTENIDO DEL TRABAJO (Máximo 8 puntos).

1.1. Planteamiento, justificación y objetivos. (Máximo 2 puntos)

1.2. Contenido científico-técnico. (Máximo 4 puntos)

1.3. Discusión de resultados y conclusiones (Máximo 2 puntos)

2. CALIDAD EN LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA PÚBLICA (Máximo 2 puntos)

2.1. Presentación y exposición pública (máximo 1 punto)

2.2. Discusión del trabajo y respuestas a las cuestiones planteadas (máximo 1 punto)

Nota:

Está previsto que la evaluación se realice de manera presencial pero si las circunstancias sanitarias lo requieren, se realizará de manera semipresencial u online. En el caso de evaluación online, en cualquier prueba, el estudiante podrá ser grabado, pudiendo este ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en:

https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf

Se utilizará el software necesario para comprobar la originalidad de las actividades realizadas. La detección de plagio o de copia en una actividad implicará la calificación de 0 puntos en la misma.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Una asignatura de estas características debe necesariamente estar basada en la flexibilidad y en la interacción entre el director(es) del trabajo y el estudiante, por lo que el desarrollo de la misma estará basado en la realización de reuniones periódicas entre ambos (ellos mismos deberán determinar la frecuencia de estas reuniones) en las que discutirán sobre los aspectos más importantes del tema objeto de estudio. En estas reuniones el director supervisará el trabajo del estudiante y le orientará en las diferentes etapas del proceso hasta que el documento elaborado alcance el nivel mínimo para ser presentado.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Discusión y debate con el profesor encargado de dirigir el TFM, tutorías y trabajo personal del estudiante (300 horas; presencialidad 5%)

Nota:

Está previsto que las tutorías individualizadas sean presenciales. No obstante, si fuese necesario por razones sanitarias, podrán realizarse de forma semipresencial u online.

4.3. Programa

Como se ha señalado anteriormente, no estamos ante una asignatura con un formato tradicional, por lo que no es posible establecer un programa para la misma. Será la interacción entre el director y el estudiante la que marque el camino que ha de seguir el trabajo de investigación realizado. Si bien esta interacción se basará en la discusión y debate con el profesor encargado de dirigir el TFM, tutorías y trabajo personal del estudiante.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Esta asignatura tiene tres hitos importantes:

1. Selección de tutor y línea

A través de la página web de la Facultad de Economía y Empresa, se hará pública la oferta de líneas de TFM y correspondientes directores. El alumnado interesado en una línea ofertada deberá ponerse en contacto con el director o directores de la misma, que decidirán si aceptan o no la dirección. Los estudiantes podrán también iniciar una propuesta sugiriendo tema y contenido, dirigiéndose a un profesor que cumpla los requisitos necesarios, el cual decidirá sobre la viabilidad y conveniencia de la propuesta realizada para ser considerada como trabajo fin de máster. Una vez obtenida la aceptación, el estudiante lo comunicará al Coordinador del Máster.

En la elección del tutor y línea, ha de tenerse en cuenta que si se desea obtener la especialidad de Organización de Empresas, el Trabajo de Fin de Máster deberá realizarse en dicha área. Lo mismo ocurre si se desea obtener la especialidad de Comercialización e Investigación de Mercados, en cuyo caso el Trabajo de Fin de Máster deberá realizarse en dicha área.

1. Depósito del trabajo:

El estudiante deberá depositar su trabajo siguiendo los siguientes pasos:

- a.- Entregar la memoria a su/s director/es, y cumplimentar el impreso de depósito. En este impreso el/los director/es harán constar mediante su/s firma/s originales que han sido informados del depósito del TFM.
- b.- Hacer el depósito mediante los medios electrónicos vigentes en dicho momento.
- c.- El depósito se hará efectivo cuando el estudiante presente en el Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza <https://regtel.unizar.es/> la solicitud de depósito, con el visto bueno del director del trabajo, junto con una copia del correo electrónico en el que se le confirma que ha efectuado el depósito electrónico del mismo y la memoria en formato PDF.

3. Defensa del trabajo

En cada curso académico, el centro hará públicos los llamamientos oficiales para la defensa pública del TFM. Los estudiantes tienen la posibilidad de presentar el trabajo en dos de las convocatorias que se establezcan para el curso

Estos actos están regulados por la Normativa de la Universidad de Zaragoza y la Normativa de la Facultad de Economía y Empresa para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado y Máster

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura